



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Jesús S. Valencia Guzmán
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ASISTENCIA A LA XV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA MÉXICO

La XV Reunión Interparlamentaria España – México se llevó a cabo del 9 al 11 de julio de 2017 en Baiona, Galicia, España.

Contó con la presencia de la Diputada Ana Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados de España; el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de la República mexicana; el Senador Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado de España, así como de la Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de la Cámara de Diputados de España, acompañados de sus respectivas Delegaciones.

El encuentro brindó la oportunidad de conmemorar el 40 Aniversario del Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre México y España, así como de resaltar la importancia de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en materia comercial, económica, cultural, educativa, de seguridad y de defensa.

La primera sesión estuvo dedicada a la cooperación económica y comercial, en la cual se dialogó sobre el importante e intenso proceso de intercambio comercial que ha tenido lugar en los últimos años, que ha permitido posicionar a España como el noveno socio comercial de México a nivel internacional y el segundo entre los países miembros de la Unión Europea.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Jesús S. Valencia Guzmán
DIPUTADO FEDERAL

Es importante mencionar que nuestro país es el principal socio comercial de España en América Latina; tan sólo en 2017, el intercambio comercial entre ambos países ascendió a casi 8,000 millones de dólares, cifra que se prevé incremente en los próximos años.

En lo referente a la segunda sesión de trabajo se plantearon temas en materia de cooperación educativa y cultural, misma que ha adquirido especial importancia en los últimos años.

No es coincidencia que España es el país europeo con el que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes; basta mencionar un dato, se registró que, a finales de 2015, más de 4,000 estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español, de ahí que se buscó reiterar el compromiso entre las naciones para continuar estrechando los lazos entre sus universidades y promover su cultura entre las sociedades de ambos países.

Ahora bien, en lo que se refiere a la tercera sesión de trabajo, se intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones en materia de seguridad y defensa; durante la sesión establecimos un dialogo constructivo sobre la cooperación que existe en materia de combate a la delincuencia organizada y a las acciones emprendidas por ambos Gobiernos para poner un alto al comercio ilícito de estupefacientes, armas, migrantes, trata de personas, lavado de dinero y terrorismo.

Particularmente es en esta mesa de trabajo en donde un servidor se enfocó de manera particular pues estoy convencido que, con un acercamiento mayor, la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Jesús S. Valencia Guzmán
DIPUTADO FEDERAL

colaboración podría extenderse a áreas relacionadas con acciones de prevención del delito o recomposición del tejido social; y apoyo y capacitación técnica y científica.

Es importante destacar que, los instrumentos de cooperación bilateral han mostrado resultados favorables en la investigación y persecución del delito en ambos países. En materia de extradición, por ejemplo, la última solicitud con resultados favorables fue la de Javier Nava Soria, implicado en desvíos de recursos públicos por parte del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa (23 de junio).

Cabe destacar que el 10 de junio de 2014, México y España firmaron 21 acuerdos, programas e instrumentos con motivo de la visita de Estado del Presidente de México a España. Entre éstos destaca el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, que sienta las bases para una mayor colaboración en el combate a la delincuencia organizada y delitos contra la salud, trata de personas, privación ilegal de la libertad, tráfico de armas, entre otros.

Asimismo, los objetivos del convenio son diferenciados por país. México, por un lado, mostró un mayor interés en el combate de organizaciones delictivas transnacionales dedicadas al tráfico de drogas y armas —la PGR identificó que España es estratégica para para el acceso y distribución de drogas a Europa y de armas hacia México. España, por otro lado, tuvo mayor interés en el intercambio de información para el combate a la corrupción y al terrorismo.

Para lograr estos objetivos se planteó un intercambio de información más estrecho, de mejores prácticas o modelos exitosos; y en la aplicación de estrategias y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Jesús S. Valencia Guzmán
DIPUTADO FEDERAL

tecnologías para el combate a la delincuencia organizada (por ejemplo, asistencia técnica, científica y capacitación recíproca), por lo que considero que la asesoría por parte de funcionarios del Gobierno español podría dar resultados positivos.

Finalmente, es importante mencionar que, derivado del trabajo llevado a cabo en ésta reunión binacional, se obtuvieron excelentes resultados que coadyuvarán en el desarrollo de nuestras naciones.

ATENTAMENTE